

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos adscritos al Departamento de **Derecho**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área de **DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. Inmaculada Asensio Díaz:

- Desestimar la solicitud de valoración títulos de máster, debido a que no son másteres universitarios oficiales o no certifica su obtención en el momento de cierre de la Bolsa de Profesorado Sustituto.

- Desestimar la solicitud de valoración del título "Diplomatura en Graduado Social", debido a que se ha considerado la titulación de grado en Relaciones Laborales y Recurso Humanos.

- Desestimar la solicitud de valoración de horas de docencia, debido a que no son horas de docencia universitaria oficial.

2.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. María del Mar López Bueno:

- Desestimar la solicitud de valoración de la docencia impartida, debido a que el mérito no se acredita correctamente, adjuntándose un certificado de docencia no definitivo.

Como resultado de lo anterior, no se altera el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL, correspondiente al área de DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES, DEVENGA EN DEFINITIVA.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

	EL PRESIDENTE Fdo.: María del Pilar Casado Belmonte	
EL VOCAL (DEPARTAMENTO) Fdo.: Ana M ^a Pérez Vallejo		EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA) Fdo.: Ángel Fornieles Gil

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5272-7350-5656P6643-3048>

Firmado Por	María del Pilar Casado Belmonte	Fecha	15/09/2025
	Ana María Pérez Vallejo		
	Angel Fornieles Gil		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5272-7350-5656P6643-3048	PÁGINA 1/2
			
5272-7350-5656P6643-3048			



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

PROFESOR SUSTITUTO

DEPARTAMENTO: DERECHO

ÁREA/ÁMBITO DE CONOCIMIENTO:

**DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5272-7350-5656P6643-3048>

Firmado Por	María del Pilar Casado Belmonte	Fecha	15/09/2025	
	Ana María Pérez Vallejo			
	Angel Fornieles Gil			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5272-7350-5656P6643-3048	PÁGINA	2/2
				
5272-7350-5656P6643-3048				